

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6180 *HELIBÉTICA, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 HERMIGO HOLDING, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de Escisión Parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que con fecha 30 de junio de 2019, los socios de Helibética, S.L.(la "Sociedad"), han acordado por unanimidad aprobar la Escisión Parcial de la Sociedad a favor de una Sociedad Beneficiaria de nueva creación, denominada Hermigo Holding, S.L. (la "Sociedad Beneficiaria de Nueva Creación"), de conformidad con el régimen previsto en el artículo 78 bis LME y en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de escisión formulado y firmado por el Órgano de administración de la Sociedad en fecha 30 de junio de 2019.

La Escisión Parcial de la Sociedad implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de la parte del patrimonio de la misma dedicada a la gestión y administración de las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la Sociedad "MG Wines Group, S.L.", constitutiva de una unidad económica (y, concretamente, de la rama de actividad del grupo que gestiona la actividad vitivinícola), a favor de la Sociedad Beneficiaria de Nueva Creación y a la atribución de todas las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria de Nueva Creación a los actuales socios de la Sociedad, en la misma proporción en la que actualmente éstos participan en el capital social de la Sociedad. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de las decisiones de escisión adoptadas, así como el Balance de escisión. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Alicante, 30 de junio de 2019.- Administradores solidarios de Helibética, S.L, Don Luís Miñano San Valero y Doña Isabel Gómez Tejero.

ID: A190044133-1